



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su portavoz Carolina López Fernández y al amparo de dispuesto en los artículos 148 y 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA PARCIAL** al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Artículo 27:

Planes de Igualdad **de oportunidades y búsqueda de la excelencia** ~~de género~~ en el ámbito de la I+D+i del sector público autonómico.

Es los términos dispuestos en la legislación básica, los agentes del SACI que formen parte del sector público autonómico contarán con planes ~~de igualdad~~ en el ámbito de la I+D+i que establezcan programas y medidas de apoyo, fomento, organización y acción para la igualdad efectiva, **la búsqueda de la excelencia** y con protocolos ~~frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo~~ **ante cualquier tipo de acoso.**

JUSTIFICACIÓN

En congruencia con la justificación presentada en la enmienda de modificación a la exposición de motivos II.

Punto 8

Palacio de la Junta General, a 4 de noviembre de 2024